

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
29 de septiembre de 2017

ORDEN No.: OC/GOES201-A/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE ACCESORIOS MUSICALES PARA EL CENTRO NACIONAL DE ARTES-CENAR"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRÓNICA, 2001, S.A. DE C.V.

0614-110392-105-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	51	Set	Cuerdas para guitarra acústica de nailon de tensión normal hechas a mano, Marca La Bella	\$ 6.25	\$ 318.75
	27110000	54118	4	Set	Cuerdas para guitarra electroacústica de nailon, Marca D'Addario.	\$ 10.00	\$ 40.00
3	27110000	54118	2	Set	Cuerdas para bajo eléctrico de 5 cuerdas, Marca D'Addario.	\$ 28.50	\$ 57.00
4	27110000	54118	6	Set	Cuerdas para viola, Marca Pirastro.	\$ 62.00	\$ 372.00
5	27110000	54118	2	Unidad	Puentes para viola, Marca ZALZBURG.	\$ 3.00	\$ 6.00
6	27110000	54118	6	Set	Cuerdas para cello cromadas con cubierta de acero, Marca Pirastro.	\$ 56.00	\$ 336.00
7	27110000	54118	3	Unidad	Puentes para violoncelo 4/4, Marca ZALZBURG.	\$ 10.60	\$ 31.80
8	27110000	54118	2	Unidad	Puentes para contrabajo 4/4, Marca ZALZBURG.	\$ 30.00	\$ 60.00
9	27110000	54118	10	Unidad	Cañas para clarinete en Bb de 2 1/2, Marca Rico Royal.	\$ 4.00	\$ 40.00
10	27110000	54118	15	Unidad	Cañas para clarinete en Bb de 3, Marca Rico Royal.	\$ 5.00	\$ 75.00
11	27110000	54118	15	Unidad	Cañas para clarinete en Bb de 3 1/2, Marca Rico Royal.	\$ 5.00	\$ 75.00
12	27110000	54118	15	Unidad	Cañas para clarinete en Eb de 3 1/2, Marca Rico Royal.	\$ 5.00	\$ 75.00
	27110000	54118	3	Unidad	Cañas para fagots médium, Marca Rico Royal.	\$ 15.00	\$ 45.00
14	27110000	54118	1	Set	Tapones o zapatillas para saxofón alto, Marca ZALZBURG.	\$ 20.00	\$ 20.00
15	27110000	54118	1	Set	Tapones o zapatillas para saxofón tenor, Marca ZALZBURG.	\$ 22.00	\$ 22.00
16	31210000	54107	2	Botes	Crema para pulir y proteger platos de 400ml., Marca Zildjian.	\$ 14.00	\$ 28.00
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 1,601.55</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS UNO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Insumos necesarios para el uso y mantenimiento en Instrumentos musicales y activos de Proveeduría Instrumental.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten desperfectos de fabrica, dañados vencidos entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días hábiles estos iniciarán posteriormente a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los suministros objeto de esta contratación serán en el Centro Nacional de Artes, Ubicado en Colonia San Mateo y Calle Valero Lecha, Edificio CENAR, San Salvador.

*Arg*

**DOCUMENTOS DE COBRO:** La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la **Secretaría de Cultura de la Presidencia. NIT 0614-240609-106-7**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diez del mes de julio de dos mil diecisiete, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a la: **Licda. Marta Adaluz Cabezas-Encargada de Fondo Circulante-Centro Nacional de Artes-CENAR.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

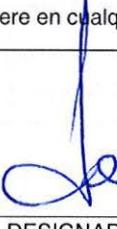
**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º - Antes de enviar el producto al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al **teléfono: 2567-6909**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADO

  
Vo. Bo. JEFE DEL DACI

  
ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA

  
SUMINISTRANTE

  
ELECTRONICA 2001 S.A. de C.V.  
PBX  
2133-2001  
CALLE ARCE Y 11  
AV. SUR 635  
EL SALVADOR, C.A.

  
SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A. No. 0614-240609-106-7

  
09 - 10 - 2017